

SAN SEBASTIAN A 28 DE ENERO DEL 2023

EXPEDIENTE 2 DEL 2023

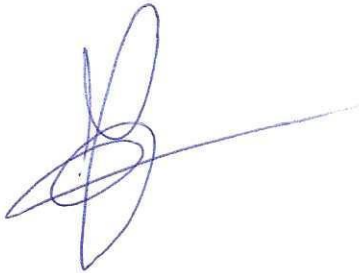
En fecha de hoy , en el encuentro de preferente entre el GROS C y TAMARINDO A , en el cuarto tablero del TAMARINDO el sr TSEEL DASHNYAM , realiza incomparecencia , al no presentarse el el periodo que estipula las bases de competición. Según el artículo 18.3 del reglamento de disciplina de la FGA , la incomparecencia es falta leve . En este caso las partes implicadas , no se han acogido a los artículos 44.1 y 44.2 del reglamento de disciplina de la FGA ,que trata del derecho a presentar las alegaciones oportunas .

RESUELVO

1 Que el resultado en el cuarto tablero entre GROS C y TAMARINDO A , es de 1-0 dando el punto al GROS C

2 Que se le reste 1 punto del global de puntos que tiene el TAMARINDO A ,según el artículo 18.3 del reglamento de disciplina de la FGA .

**FIRMADO JUAN MARIA SANTOS MARTINEZ
JUEZ DE COMPETICION DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FGA**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Contra la presente resolución , los interesados pueden presentar recurso de apelación , ante el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Ajedrez . Tienen 5 días naturales a la notificación , de acuerdo según artículo 49 del reglamento disciplinario de la FGA